



400110

P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE A 47
SUBCLASE B

por "PROCEDIMIENTO DE PREPARACION DE MUEBLES COMPUESTOS",
a favor de D. Serge, Robert DELPIROU, de nacionalidad
francesa, domiciliado en 88, Cours de Vincennes - PARIS
(12ème) Francia.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La invención tiene por objeto un mueble compuesto de piezas a acoplar así como un procedimiento de preparación en el taller de ciertas piezas por lo menos de este mueble con miras a su montaje por el propio usuario.

5. Un objeto principal de la invención es aportar un mueble cuyo montaje se simplifica y acelera en razón, especialmente, de la supresión de cualquier regulación sobre el lugar de montaje.

Otro objeto de la invención es conseguir un mueble



cuyo montaje pueda efectuarse fácilmente por el propio usuario y en el que las puertas funcionan siempre correctamente cualquiera que sea la falta de habilidad del usuario, incluso si el piso que soporta el mueble no es convenientemente plano.

5.

Un objeto suplementario de la invención es poder ampliar a voluntad un primer mueble existente conforme a la invención, por adición de elementos que puedan ser realizados sin dificultad por el propio usuario.

10.

Un mueble conforme a la invención, que tiene dos paredes laterales fijas y por lo menos una pared frontal que se abre, comprende en la parte anterior un marco rígido que reposa sobre el suelo y que tiene una altura y un ancho sensiblemente igual a las dimensiones generales del mueble, estando

15.

las paredes laterales fijadas, a lo largo de su borde anterior, a las caras laterales del marco, mientras que la pared que se abre, se monta móvil con respecto al marco y sobre este último.

20.

Un mueble así constituido tiene la ventaja de poderse ampliar fácilmente mediante elementos sucesivos yuxtapuestos y acoplados.

25.

En tal mueble ampliado a varios elementos, cada uno de estos comprende un marco anterior, dos paredes laterales y por lo menos una pared frontal que se abre; las paredes laterales de dos elementos vecinos se confunden en un solo tabique común de separación apretado entre los montantes de los dos marcos vecinos. Los elementos yuxtapuestos se mantienen acoplados por la parte anterior, con la ayuda de medios de sujeción que atraviesan los montantes contiguos el uno del otro de dos marcos vecinos así como el tabique común sujetado entre estos marcos, tomando apoyo estos medios en sus extremidades contra

30.



la cara interna lateral del montante de cada marco.

La invención tiene asimismo por objeto un procedimiento de preparación de las piezas de un mueble constituido como se dice más abajo. Según este procedimiento se realiza

5. en taller el marco o cada marco anterior donde se fija la o las puertas y se envía al lugar de montaje, cada marco provisto de su o de sus puertas, al propio tiempo que las otras piezas: paredes laterales, tabiques comunes de separación, estantes, fondo, y se monta en el emplazamiento con las
10. otras piezas, cada marco ya provisto en taller, de su o de sus puertas.

Ahora se dará, únicamente a título de ejemplo, la descripción de varias formas de realización de la invención. Se hará referencia a los dibujos anexos en los que:

15. La figura 1 es una vista general en perspectiva de una parte de un armario conforme a la invención.

La figura 2 es una vista en perspectiva del marco del armario de la figura 1 equipado de puertas batientes dibujadas parcialmente.

20. La figura 3 es una vista en sección por un plano horizontal de la parte izquierda de un armario de puerta batiente según la invención.

La figura 4 es una vista en sección por un plano horizontal de la parte central de un armario de puertas batientes y a dos elementos unidos según la invención.

25. La figura 5 es una vista en sección por un plano vertical de una parte de un marco de puertas deslizantes de un armario según la invención.

30. Ante todo se hará referencia a las figuras 1 y 2 para explicar la constitución general de un mueble de la inven-

400110



ción.

5. En este ejemplo, se trata de un armario indicado por la referencia general 1 que tiene dos paredes laterales 2 y 3, una pared superior 4, una pared inferior 5. Este armario comprende asimismo un marco 6 compuesto de dos montantes 7, 8, un travesaño superior 9, un travesaño inferior 10. Este está situado a una ligera distancia encima de la extremidad inferior de los montantes 7, 8 que se apoyan sobre el suelo y actúan de pies en la parte anterior del mueble.

10. En este ejemplo, el armario está provisto de un estante intermedio 11 a nivel del cual el marco 6 está provisto de un travesaño intermedio 12.

15. Sobre la figura 1, el marco 6 se representa desnudo. Así como se ve, el armario está formado de piezas acopladas que se expiden antes del montaje al lugar de la utilización.

20. Conforme al procedimiento de la invención, se realiza en taller el marco 6 y se fija las puertas 13 y 14 así como lo muestra la figura 2. La fijación de los goznes de las puertas se efectúa por la cara anterior del marco 6, por ejemplo en 15 y en 16. Se expide el marco provisto de estas puertas, lo que da la seguridad de que funcionarán siempre correctamente tras montaje del armario ya que se fijan a una única pieza rígida prácticamente indeformable.

25. Además, se observará que es más rápido y más económico fijar definitivamente las puertas en taller sobre el marco 6 que montarlas, según el método clásico, sobre elementos que han sido montados sobre el emplazamiento y cuyas posiciones relativas están sometidas a variaciones en razón de la falta de rigidez de los montantes y del estado del piso más o menos plano u horizontal.

30.



Por el hecho de que el marco 6 y su o sus puertas constituyen un conjunto rígido, el montado se facilita grandemente. Es más rápida y procura siempre un buen resultado incluso cuando se ejecuta por un aficionado poco experimentado.

5. La figura 3 muestra perfectamente como se fija la puerta 14 mediante sus goznes a la cara anterior del marco 6. Asimismo muestra como la pared lateral 2 se acopla al marco 6. Orificios 17 espaciados verticalmente se practican a lo largo del borde anterior de la pared 2 (ver figura 1). Otros orificios se practican en correspondencia en el montante vecino 10. 17. Un medio de fijación apropiado cualquiera, tal como un perno 18 o una varilla fileteada de dos tuercas se introduce en estos orificios y se sujeta enérgicamente la pared 2 contra la cara lateral del marco 6 (ver figura 3). En el caso de la figura 1, la otra pared 3 se fija al marco de una forma análoga.

15. Una de las ventajas del mueble de la invención es que puede ampliarse a voluntad por yuxtaposición de elementos sucesivos enlazados. En este caso, como lo muestra la figura 4, las paredes laterales de dos elementos vecinos se confunden en un solo tabique común de separación 19. Ventajosamente, es idéntico a las paredes laterales.

20. Cada tabique de separación es sujetado, en la parte anterior, entre las caras laterales de los montantes de los marcos 6 gracias a pernos 18, más largos que atraviesan, cada uno, los dos montantes del tabique.

25. Las puertas batientes 14 se montan como precedentemente sobre la cara anterior de los marcos 6.

30. Cuando se desee dotar al mueble de puertas deslizantes, se disponen sobre las caras opuestas 20, 21 (ver figura 5) de dos travesaños, perfiles 22, 23 y estos se fijan por cual-



quier medio apropiado. Presentan cara a cara ranuras correspondientes 24, 25, en las cuales las puertas son desplazables por deslizamiento. Estas puertas no se representan sobre la figura 5, pero se ponen en posición en el marco, en taller, antes de la expedición, lo mismo que las puertas batientes, conforme al procedimiento de la invención.

5. Si se desea, se puede completar la cara anterior del mueble o de cada elemento de un mueble al fijar en taller un rodapie 26 (ver figura 2) que se extiende entre los montantes 7, 8 y entre el suelo y el travesaño inferior 10.

10. Las caras internas de las paredes laterales 2, 3 y, si existe, las caras opuestas de los tabiques comunes 19 están provistas de cremalleras 26' representadas solamente sobre la figura 1.

15. Estas cremalleras sirven para soportar estantes intermedios como el estante 11 así como las paredes superior e inferior 4 y 5. Estas últimas se ponen pues en posición muy fácilmente.

20. Las figuras 3 y 4 muestran como se cierra el mueble por la parte posterior mediante un fondo 27 constituido por una lámina de contraplacado. Bandas 28 verticales, se fijan a lo largo del borde posterior de cada pared lateral y de los tabiques comunes, con la ayuda del perno 18 de dos tuercas. Estas bandas se disponen sobre la cara interna de las paredes laterales del mueble y sobre las dos caras opuestas de los tabiques comunes, en correspondencia.

25. Sobre su cara vuelta hacia el interior del armario, cada banda 28 presenta un pivote de centrado saliente 29 o un órgano equivalente que se empeña en un orificio correspondiente practicado a través de la lámina de contraplacado 27. En un

30.



armario, y en cada elemento, cuyo montaje está terminado, el fondo 27 es inmovilizado de una parte por las bandas 28 y las espigas de centrado 29 y de otra parte por los estantes interiores como el estante 11 así como por las paredes superior e inferior 4 y 5.

5.

Se observará que la puesta en posición del fondo 27 es más facilitada que si se debiera hacer deslizar o penetrar en ranuras. Además, otra ventaja importante aportada por la invención, es que el montaje de un mueble destinado a ser adosado contra un muro puede efectuarse directamente contra este muro, sin desplazamiento ulterior del mueble terminado. Se empieza el montaje por el fondo, se prosigue por los estantes y las paredes superior e inferior y se termina por el marco provisto de puertas.

10.

15.

Se puede prolongar un mueble existente y enlazarlo a nuevos elementos por simple adición sin tener que retirar completamente de su emplazamiento y desmontar el mueble existente.

20.

Es de comprender que la invención cubre todas las variantes y equivalencias que no salen de su ámbito ni de su espíritu.

- . -

N O T A

Descrito el objeto del presente invento, se declaran nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones.

25.

1.- Procedimiento de preparación de muebles compuestos, esencialmente en un mueble compuesto de piezas acopladas,





que comprende dos paredes laterales fijas y por lo menos una pared frontal que se abre, caracterizado en que este mueble comprende en la parte anterior un marco rígido que reposa sobre el suelo y que tiene una altura y un ancho sensiblemente igual a las dimensiones generales del mueble, estando las paredes laterales fijadas, a lo largo de su borde anterior, a las caras laterales del marco, mientras que la pared que se abre, se monta móvil con respecto al marco y sobre éste último.

5. 2.- Procedimiento, según la reivindicación 1, caracterizado en que la pared frontal que se abre, es una puerta batiente cuyos goznes están fijados a la cara anterior de uno de los montantes del marco.

15. 3.- Procedimiento, según la reivindicación 1, caracterizado en que la pared frontal que se abre, está compuesta de varias puertas batientes independientes, cuyos goznes están fijados a la cara anterior de uno de los montantes del marco incorporándose un travesaño al marco delante del intervalo existente entre dos puertas.

20. 4.- Procedimiento, según la reivindicación 1, caracterizado en que la pared que se abre, es una puerta caediza cuyos goznes están fijados a un travesaño del marco.

25. 5.- Procedimiento, según la reivindicación 1, caracterizado en que la pared que se abre, es una puerta montada deslizando a lo largo de carriles llevados por el marco.

6.- Procedimiento, según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado en que los montantes se prolongan hacia abajo, debajo de un travesaño inferior y constituyen los dos pies anteriores del mueble.

30. 7.- Procedimiento según una cualquiera de las reivin-





- dicaciones 1 a 6, en un mueble compuesto de varios elementos sucesivos yuxtapuestos y acoplados, caracterizado en que cada elemento comprende un marco, dos paredes laterales y por lo menos una pared frontal que se abre, confundién dose las paredes laterales de dos elementos vecinos en un solo tabique común de separación sujetado entre los montantes de los dos marcos vecinos.
- 5.
- 8.- Procedimiento, según la reivindicación 7, caracterizado en que los elementos yuxtapuestos se mantienen acoplados, por la parte anterior, con la ayuda de medios de sujeción que atraviesan los montantes contiguos el uno del otro de dos marcos vecinos así como al tabique común sujetado entre estos marcos, tomando apoyo estos medios en sus extremidades contra la cara interna lateral del montante de cada marco.
- 10.
- 9.- Procedimiento, según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8, caracterizado en que en el marco las caras internas de las paredes laterales y las caras opuestas de cada tabique común están provistas de cremalleras aptas para soportar las paredes superior e inferior y por lo menos un estante intermedio, siendo menor la profundidad de estas paredes y estante que la profundidad de las paredes laterales y de los tabiques comunes, estando provisto el borde posterior de estos últimos sobre sus caras internas de bandas verticales y estando constituido el fondo del mueble por una lámina inmovilizada entre las citadas bandas de una parte y las paredes superior e inferior y los estantes de otra parte.
- 15.
- 20.
- 25.
- 30.
- 10.- Procedimiento, según la reivindicación 9, caracterizado en que las caras internas de las bandas tienen órganos de centrado salientes mientras que el fondo presenta en correspondencia, orificios destinados a recibir estos elementos.





11.- Procedimiento, según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 10, de preparación de piezas de un mueble caracterizado en que se realiza en taller el marco o cada marco anterior, donde se fija la o las puertas y se envía al lugar de montaje, cada marco provisto de su o de sus puertas, al propio tiempo que las otras piezas: paredes laterales, tabiques comunes de separación, estantes, fondo, y se monta en el emplazamiento con las otras piezas, cada marco ya provisto en taller, de su o de sus puertas.

12.- Procedimiento de preparación de muebles compuestos.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de 10 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 24 FEB. 1972

p.a. **JAIMÉ ISERN**

[Handwritten signature]
 JOSE F. NIETO

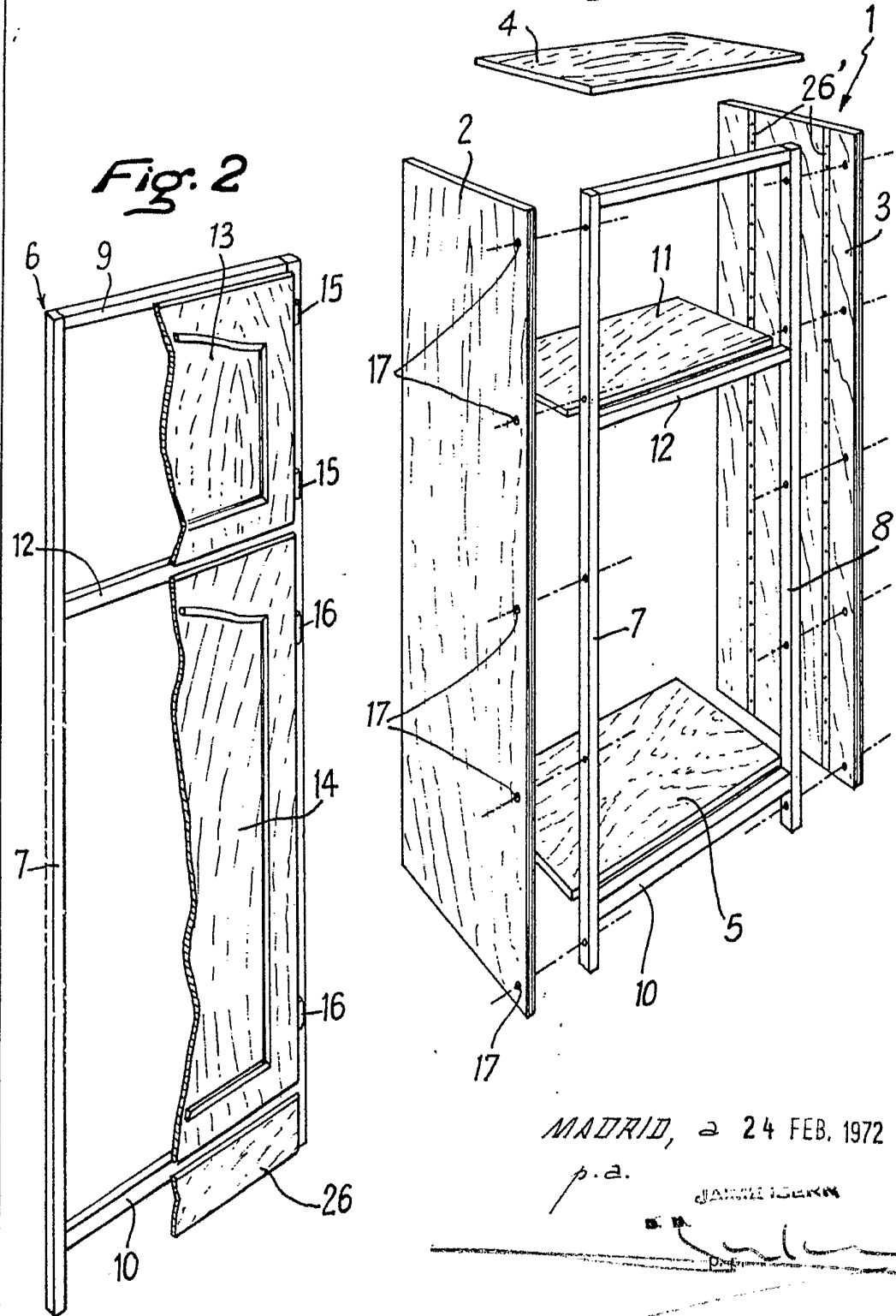
[Handwritten initials]
 R.D.

400110



Fig. 1

Fig. 2



MADRID, a 24 FEB. 1972

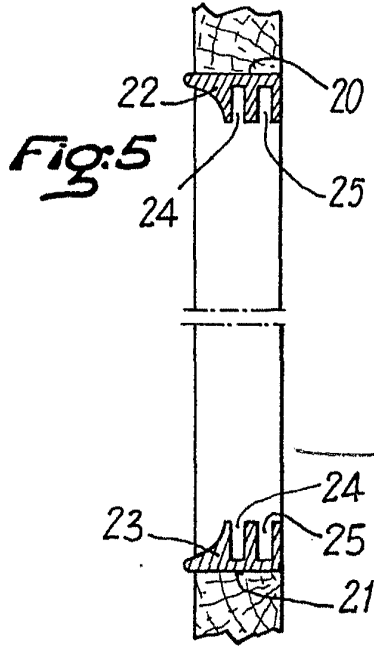
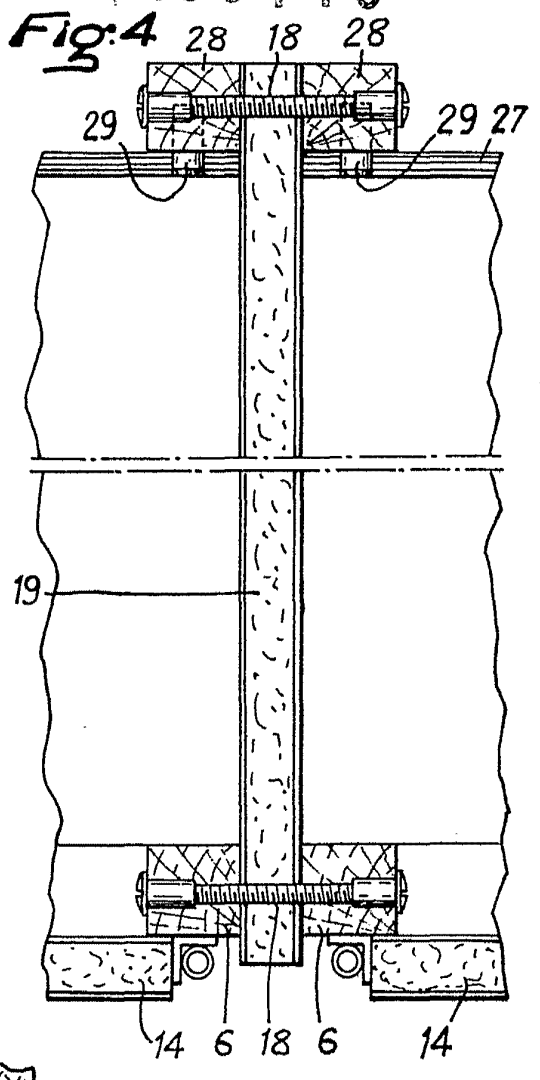
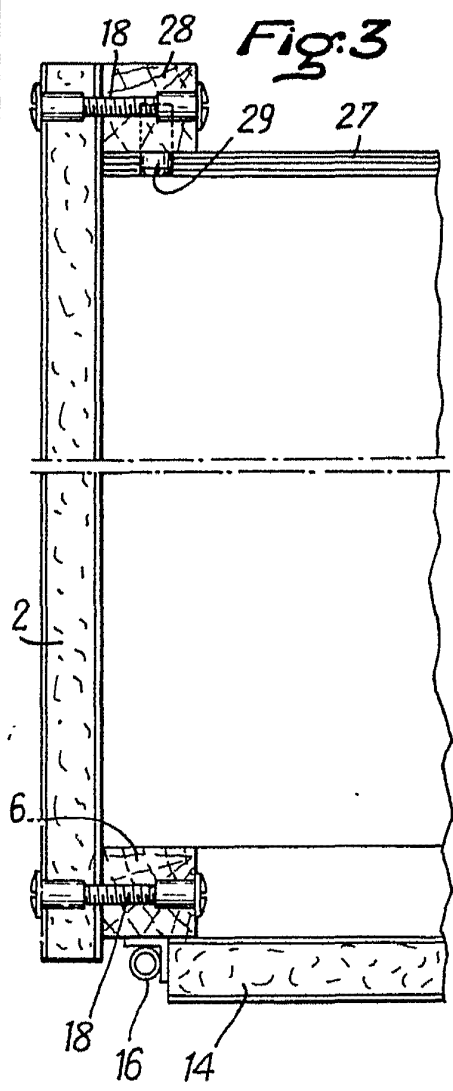
p.a.

JANMISERN

Escritor JOSÉ E. NIETO



400110



MADRID, a 24 FEB. 1972

p.a.

JAIME ISENA

S. A.

Escritorio: JOSÉ F. NIETO